



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Sábado, 30 de julio de 1977

Núm. 171

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 5.556

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

##### NEGOCIADO DE COOPERACION

Esta Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 30 de junio de 1977, y con el «quórum» legal, aprobó la modificación parcial del Reglamento de régimen interior de la Caja de Crédito de Cooperación. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y 113 de la Ley de Régimen Local se expone al público por quince días el mencionado expediente al objeto de que los interesados puedan formular, dentro de dicho término, las reclamaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 16 de julio de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

nuación se expresan y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta Zona.

Declaro embargados los inmuebles pertenecientes a los deudores que a continuación se describen por los descubiertos que igualmente se expresan:

##### RUEDA DE JALON

*Deudores, naturaleza y situación de la finca*

Don Rafael González Montón

Urbana, situada en la calle Cuevas del Castillo, número 3; superficie cubierta, 100 metros cuadrados, y superficie descubierta, 53 metros cuadrados. Linderos: Derecha, izquierda y fondo, baldío. Líquido imponible, 903 pesetas.

Importe de los débitos: 5.072 pesetas, por cuotas, recargos y costas. Concepto del débito: Contribución urbana y Seguridad Social Agraria de los años 1972 a 1976.

Don Justo Pacheco Martín

Urbana, situada en la calle Cuevas del Castillo, número 45; superficie cubierta, 62 metros cuadrados, y superficie descubierta, 58 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Alejandro Valero Bosqued; izquierda, baldío; fondo, baldío. Líquido imponible, 571 pesetas.

Importe de los débitos: 3.096 pesetas, por cuotas, recargos y costas. Concepto del débito: Contribución urbana de los años 1972 a 1976.

##### RICLA

Doña Josefa de Gracia

Urbana, situada en la calle Casas Palomar, número 12; superficie cubierta, 39 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Francisco Izaguerri Navarro; izquierda, Casas Palomar; fondo, Francisco Izaguerri Navarro. Líquido imponible, 357 pesetas.

Importe de los débitos: 2.824 pesetas, por cuotas, recargos y costas.

Concepto del débito: Contribución urbana.

Don Gregorio Ibáñez Traín.

1.ª Urbana, situada en la calle Barranco Santo, número 54; superficie total, 188 metros cuadrados. Linderos: Derecha, izquierda y fondo, monte comunal. Líquido imponible, pesetas 1.151.

2.ª Urbana, situada en la calle Barranco Santo, número 53; superficie total, 75 metros cuadrados. Linderos: Derecha, izquierda y fondo, monte comunal. Líquido imponible, 1.627 pesetas.

Importe de los débitos: 3.845 pesetas, por cuotas, recargos y costas. Concepto del débito: Contribución urbana.

Don Antonio Martínez Marín

Urbana, situada en la calle Barranco Santo, número 50; superficie cubierta, 60 metros cuadrados. Linderos: Derecha, monte comunal; izquierda y fondo, monte comunal. Líquido imponible, 381 pesetas.

Importe de los débitos: 2.834 pesetas, por cuotas, recargos y costas. Concepto del débito: Contribución urbana.

Doña Cándida Sánchez Artigas

Urbana, situada en la plaza Mañas, número 3; superficie cubierta, 33 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Antonio Sánchez Artigas; izquierda, Romualdo Noguera Casas; fondo, Pedro Carabantes Romeo. Líquido imponible, 966 pesetas.

Importe de los débitos: 3.150 pesetas, por cuotas, recargos y costas. Concepto del débito: Contribución urbana.

##### LUCENI

Don Lorenzo Palacín Aragüés

Urbana, situada en la calle Cascajas, núm. 1; superficie cubierta, 22'26 metros cuadrados. Linderos: Derecha,

### SECCION CUARTA

Núm. 5.369

#### Recaudación de Tributos del Estado

##### ZONA 4.ª DE LA CAPITAL

Don Jesús Sordo Pastor, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona;

Hace saber: Que en expedientes individuales administrativos de apremio instruidos en esta Recaudación contra los sujetos pasivos que se expresan a continuación, ha sido practicada con fecha de hoy la siguiente

Diligencia. — Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado expedientes administrativos de apremio contra los deudores que a conti-

finca rústica del mismo; izquierda, finca rústica de Prudencio Sau Plana; fondo, finca rústica de Prudencio Sau Plana.

Derecho del deudor sobre el inmueble: Pleno dominio.

Importe de los débitos: 3.340 pesetas de principal, recargos y costas, por contribución urbana de los años 1972 a 1976.

### CALATORAO

Doña Felisa Lasheras López

Urbana, situada en la calle Juspeña, número 11; superficie cubierta, 40 metros cuadrados, y superficie descubierta, 43 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Fidel Gracia Ginto; izquierda, Jacinto Benito Sánchez; fondo, calle Juspeña. Líquido imponible, 287 pesetas.

Importe de los débitos: 2.771 pesetas, por cuotas, recargos y costas del concepto de contribución urbana.

Don Juan Lloveras Rauchi

Urbana, situada en la calle Puerta Villa, número 9; superficie cubierta, 150 metros cuadrados. Linderos: Derecha, María Martínez Berdejo; izquierda, Valero Sancho Lou; fondo, calle Calvo Sotelo. Líquido imponible, 3.217 pesetas.

Importe de los débitos: 5.974 pesetas, por cuotas, recargos y costas. Concepto del débito: Urbana.

### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Herederos de Antonia Díez Gil

Urbana, situada en la calle Cantarranas, número 27; superficie cubierta, 61 metros cuadrados, y superficie descubierta, 19 metros cuadrados. Linderos: Derecha, viuda de Toribio Lasarte Pérez; izquierda, Luis Romeo López; fondo, viuda de Toribio Lasarte Pérez. Líquido imponible, 564 pesetas.

Importe de los débitos: 2.984 pesetas, por cuotas, recargos y costas del concepto de contribución urbana.

Viuda de Valentín Escusol Lechón

Urbana, situada en la calle Luna, número 2; superficie cubierta, 150 metros cuadrados, y superficie descubierta, 85 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Agustín Casao Serrano; izquierda, Angela Díez Cubero; fondo, Angel Díez Cubero. Líquido imponible, 3.194 pesetas.

Importe de los débitos: 2.709 pesetas, por cuotas, recargos y costas del concepto contribución urbana.

Doña Elena Moreno Pellicer

Urbana, situada en la calle Sayas, número 5; superficie cubierta, 81 metros cuadrados. Linderos: Derecha, callejón de Savas; izquierda, Julián Blasco Monteagudo; fondo, Vicente López Francés. Líquido imponible, 1.463 pesetas.

Importe de los débitos: 4.008 pesetas, por cuotas, recargos y costas del concepto contribución urbana.

De los citados embargos se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3.º del artículo 120 del

Reglamento general de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación, y requiéraseles para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran; expídase mandamiento al señor Registrador de la Propiedad según previene el artículo 121 de dicho texto legal y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y la autorización de la subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento.

Y siendo los citados deudores de paradero desconocido, se les notifica por medio de este anuncio y se les advierte que contra este acto podrán recurrir en reclamación en el plazo de ocho días, ante el señor Tesorero de Hacienda.

Zaragoza a 11 de julio de 1977. — El Recaudador, Jesús Sordo.

## SECCION QUINTA

Núm. 5.361

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14, de abril de 1977.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Soláns Serrano, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Pilar Fernández Portolés. Concejales señores: don Zvonimir Putizza Matich, don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Mur Manero, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela y don Pedro Hernández Montero. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los señores don Cristóbal Navarro Casaus y don Manuel Nivelá Vicente, por estar ausentes de la ciudad, y el señor Eiroa, por hallarse enfermo.

Seguidamente se aprobó unánimemente: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar memoria presentada, relativa a la gestión municipal durante el año 1975.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Exce-

lentísimo Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre de 1977.

#### Urbanismo

Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de jardines en las márgenes del río Huerva, con un presupuesto de 2.776.664,01 pesetas.

—Someter de nuevo el proyecto de remodelación de la plaza de José Antonio a información pública durante un mes.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 19 de marzo de 1977, sobre comparecencia ante la Comisaría de Aguas del Ebro en expediente promovido por «Corviam», S. A., en solicitud de autorización para vertido al río Ebro de las aguas procedentes de una instalación de lavado de áridos, en la forma que se indica en el dictamen.

—Darse por enterado de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se aprueba el primer presupuesto adicional líquido, en concepto de revisión de precios por la obra del colector del Sudeste de la ciudad de Zaragoza.

—Idem ídem por la que se aprueba técnica y definitivamente la modificación número 1 de las obras del colector del Sudeste de la ciudad de Zaragoza, por un presupuesto total líquido de 24.114.255 pesetas, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem por la que se aprueba el segundo presupuesto adicional líquido, en concepto de revisión de precios de la obra del colector del Sudeste en la ciudad de Zaragoza, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem por la que se aprueba el tercer presupuesto adicional líquido de 1.875.434 pesetas, en concepto de revisión de precios para la obra del proyecto del colector del Sudeste en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem por la que se aprueba el cuarto presupuesto adicional de 3.001.861 pesetas, para la obra de elevación de agua para mejora de presión en Casablanca, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem por la que se aprueba el segundo presupuesto adicional de 2.710.135 pesetas, en concepto de revisión de precios, para la obra de colector de la margen derecha del río Ebro, en Zaragoza.

—Idem ídem por la que se aprueba el primer presupuesto adicional de 27.782.610 pesetas, en concepto de revisión de precios, ampliación elevación de aguas del río, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem por la que se aprueba el segundo presupuesto adicional líquido de 1.514.445 pesetas, en concepto de revisión de precios para la obra del colector del Arrabal.

—Dando cuenta de resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, por la que se concede autorización al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para realizar sondeos en el cauce y margen del río Ebro, en las proximidades del barrio de las Fuentes.

—Idem ídem resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, aprobando expediente de información pública del pliego de bases para el

concurso del proyecto y ejecución de las obras de conducción para el abastecimiento de aguas de la «Actur», en Zaragoza.

—Idem ídem de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se aprueba el tercer presupuesto adicional de 3.885.355 pesetas, en concepto de revisión de precios por la obra de ampliación de elevación de aguas del río Ebro, en la forma que se indica en el dictamen.

—Recibir provisionalmente las obras de urbanización de la prolongación de la calle de San Ignacio de Loyola, incluidas en la liquidación que figura en el expediente, en la forma que se indica en el dictamen, a petición de «Construcciones Armando Sisqués», sociedad anónima.

—Abonar a don José-Luis Irzo Asensio la cantidad de 69.850 pesetas, importe de los daños producidos en la finca números 16-18 de la avenida de Goya, con motivo de la rotura de la tubería de conducción de agua potable.

—Requerir a «Inmobiliaria Marvel», sociedad anónima, para que en el plazo de quince días ingrese en la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la cantidad de 144.382,33 pesetas, por importe del proyecto de instalación de alumbrado público en calles de García Lorca y otras, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente la excepción de las normas del Plan general de ordenación, solicitada por el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, para ampliación de edificio en Coso, 29.

—Aprobar definitivamente el estudio de detalle de la manzana sita entre calles de Miguel Servet, Higuera y otras, a petición de don Pablo Tabuena Muñoz.

—Quedar enterado de resolución del Ministerio de la Vivienda denegando convalidación de ordenación de manzana entre calles de Mompeón Motos, Ciudadela y otras, a petición de don Manuel Salarrullana Villanova.

—Aprobar inicialmente el proyecto de modificaciones de Plan general y Plan especial de reforma interior del polígono 82 (barrio de Peñafior), en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar inicialmente el proyecto de Plan parcial del polígono número 85 (barrio de Movera), en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de instalación de alumbrado en camino de Juslibol, a petición de don Leopoldo Torralba Bayo.

—Idem ídem proyecto de urbanización de servicios en vía Hispanidad, 61-63, a petición de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

—Idem ídem del proyecto adicional de servicios de parte de la manzana número 57 del polígono 9, a petición de don Jaime Ena Oto y otro.

—Idem ídem del proyecto de reforma y ampliación de red viaria de las instalaciones deportivas de Stadium Casablanca, ubicadas en el barrio de Casablanca.

—Aprobar con carácter inicial y, en su caso, provisional la modificación

de trazado de acceso en urbanización «Torre Barajas-1», en la forma que se indica en el dictamen.

—Informar con carácter desfavorable proyecto de servicios de urbanización de la manzana número 27 del polígono 71 (barrio de Santa Isabel), a petición de don Antonio Gracia Robres, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando con carácter definitivo proyecto de urbanización en calles Batalla de Lepanto y otras, a petición de «Construcciones Arce», S. A.

—Desestimar recepción de obras de urbanización en polígono 48, a petición de «Kasán», S. A.

—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en finca número 197 del barrio de Casablanca, a petición de la Superiora de las Madres Pasionistas.

—Procurador señor Peiré, dando cuenta de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre desestimación de reparcelación del polígono número 60 del Plan general.

—Idem ídem sobre estudio de detalle del sector Delicias.

—Modificar el apartado segundo del acuerdo plenario de fecha 9 de enero de 1975, referente a actuación aislada a nombre de «Inmobiliaria Loarre», sociedad anónima, en la forma que se indica en el dictamen, así como el apartado tercero de dicho acuerdo plenario.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 23 de marzo de 1977, sobre comparencia ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en el expediente tramitado en dicho organismo, a solicitud de la entidad «Distribuidora de Gas de Zaragoza», S. A., en relación a distribución de gas natural a la ciudad, en su primera fase, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de Castellón, tramo comprendido entre kilómetro 3,800 a kilómetro 6,25, con un presupuesto de 9.985.510,81 pesetas.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de reparación del andén central del paseo de Calvo Sotelo, cuyo presupuesto asciende a 491.498,50 pesetas.

—Informar a don Angel T. Cruz León, Superior de los Padres Pasionistas, en relación a su solicitud de que sean recibidas provisionalmente las obras de urbanización «Casablanca 199», en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de la autorización otorgada por el Excmo. señor Capitán general de la 5.ª Región Militar al Excmo. Ayuntamiento para modificar trazado del desagüe del paso inferior, bajo el ferrocarril, de la avenida de Madrid, a través de terrenos propiedad del Ejército, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem de la autorización otorgada por el Sindicato de Riegos del Término del Rabal para verter las aguas residuales del barranco de Juslibol, después de depuradas, en el

escorredero del Brazal, del barrio Bajo, propiedad de dicho Sindicato, aceptando las condiciones que en dicha autorización se señalan.

—Aprobar inicial y, en su caso, definitivamente el estudio de detalle presentado por «Arfisa», para la ordenación de volúmenes en la manzana delimitada por las calles de Santander, Cariñena, Asturias y Escoriaza y Fabro.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por «Construcciones Armando Sisqués», S. A., contra Orden ministerial que denegó la aprobación del proyecto sobre modificación de alturas en paseo de Teruel, 40-42, angular a avenida de Clavé, acordando asimismo no recurrir la mencionada resolución.

—Contestar a don José-Enrique Rivas Pérez y don José Sobrino García que no ha lugar a su petición sobre notificación de la resolución del Ministerio de la Vivienda aprobando con carácter definitivo el Plan parcial del polígono Universitas, ya que no es competencia del Excmo. Ayuntamiento la notificación de dicha aprobación solicitada, por incumplir la misma al Ministerio de la Vivienda.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de Plan parcial de ordenación del polígono 69-A, a petición de la Cooperativa «Ciudad del Transporte», y resolver las reclamaciones presentadas durante el plazo de exposición al público.

#### *Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social*

Conceder a diversas calles de la ciudad los siguientes nombres: Nuestra Señora de Fuenfría, Manuel de Falla, Lago de Marbore, Bernardino Ramzzini, Castellote, Cañizar del Olivar, Alcalá de la Selva y Sigüés.

—Idem a una calle del barrio de Montañana el nombre de Las Palomas, en sustitución del que tenía anteriormente.

—Abonar factura por la edición del segundo tomo del libro «Historia de Zaragoza».

—Aprobar la preceptiva memoria redactada por la Comisión especial de Cultura.

—Adicionar una cláusula complementaria al convenio preparado para la construcción de guarderías infantiles con los Ministerios de Gobernación y Trabajo.

—Conceder subvención con destino a los Campeonatos Internacionales de Boxeo Amateur («Boxam 77»).

—Determinación de los terrenos a ceder al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de edificios docentes, conforme el convenio con dicho Ministerio, aprobado en el Pleno de 10 de marzo último.

#### *Hacienda y Economía*

Informar favorablemente solicitud formulada por la Alcaldía del barrio de Peñafior, a efectos del pago en régimen de concierto del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes a celebrar con motivo de las fiestas patronales.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en relación con la reclamación deducida por doña Valentina Martín Viñas contra liquidación practicada por arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos respecto a la finca en avenida de América, 39.

—Idem ídem de la sentencia dictada en reclamación deducida por «Compañía Anónima de Seguros Aurora» contra liquidación practicada por tasa de equivalencia, respecto a la finca sita en avenida de la Independencia, 16.

—Desestimar petición formulada por don Manuel Coarasa Atienza en cuanto a la anulación del recibo girado en concepto de impuesto de consumo de lujo durante el mes de diciembre de 1976, respecto a la discoteca «Pacífico Club», toda vez que el concierto se convino a todo evento.

—Quedar enterado para constancia oficial de la aprobación por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de las modificaciones de las Ordenanzas de exacciones municipales para su vigencia en el ejercicio de 1977.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado en el barrio de San Gregorio, calles Buenos Aires, Cristo Rey, Enmedio y camino de los Molinos, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Idem ídem por las obras de urbanización del sector Torrero (cuarta fase).

—Idem ídem por las obras de saneamiento del barrio de Montemolín.

—Denegar en todas sus partes la revisión de precios interesada por «Forpi», S. A., en cuanto al servicio de transporte de reses de lidia desde la plaza de toros, por las razones que se indican.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso en el recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico sobre licencia de apertura del Banco Español de Crédito, y que se comparezca en el recurso de apelación ante el Tribunal Supremo.

—Idem ídem por contribuciones especiales de «Mercazaragoza», S. A., por instalación de alumbrado en carretera de acceso a Unidad Alimentaria, y que se comparezca ante el Tribunal Supremo.

—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso en recurso interpuesto por la Institución para fomento y protección de las obras escolares, catequísticas y religiosas del barrio de Montemolín, sobre sujeción al arbitrio de solares sin edificar, respecto al situado en avenida de San José, 69-77, y que se comparezca ante el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto contra dicha sentencia.

#### Propiedades

Abonar a la «Compañía Inmobiliaria y de Inversiones», S. A., justiprecio por finca 147 de la avenida de Madrid.

—Idem a doña María Alonso Trueba terrenos sitos en camino de las Torres, 53.

—Idem a doña María Vicenta Las-casas los gastos de traslado de industria desde finca Cerdán, 5-7.

—Aceptar valoración formulada por doña Antonia Vidal Asín por terreno que indica.

—Idem de «Constructora Inmobiliaria Vasco-Aragonesa», S. A., la cesión de terrenos que indica en calle Lorenzo Pardo, 23.

—Estimar recurso interpuesto por don Manuel Zúñiga Solano, respecto a cesión de terrenos en plaza ciudadela.

—Aceptar de «Inmobiliaria Corbex», sociedad anónima, terrenos afectados por el proyecto de construcción en avenida Valencia-vía Ibérica, que indica.

—Idem de don Félix Palacio Sin, cesión de terrenos que indica en avenida de San José.

—Conceder a doña Pilar Casbas Cuartero autorización para amortizar piso tercero de casa número 50 de calle Santa Teresa.

—Ceder terrenos que se indican a Ministerio de Gobernación, para casacuartel de la Guardia Civil, en barrio de Casetas.

—Desestimar recurso interpuesto por don Luis Beltrán Escrivá de Romani contra acuerdo contratación de obras de reconstrucción de edificio en Coso, 44.

—Adjudicar en la forma que se indica el suministro de aparato de radar taquimétrico de control de velocidad de vehículos.

—Aceptar en las condiciones que se indica de «Inmobiliaria Vado», S. A., los terrenos que se citan.

—Idem resolución del Jurado de Expropiaciones, respecto a justiprecio de finca número 44 de la calle Cinco de Noviembre, propiedad de don David Abad Martín.

—Autorizar escritura de casa número 47 de Duquesa Villahermosa, en favor de doña María de los Angeles Ferrer Camacho.

—Idem ídem piso quinto izquierda de calle Baltasar Gracián, 6, en favor de don Santiago Berbés Gibanel.

—Idem ídem casa número 10 de la calle Diego Fecet, en favor de doña Nicolasa Herrero Peinado.

—Informar no son de propiedad municipal los terrenos que indica, para ampliación de Juzgados, al Colegio de Abogados.

—Aceptar la renuncia de don Ramón Joaristi al suministro de los efectos que se indican.

—Adquirir en la forma que se indica un camión «Ebro», modelo E-110-2, basculante, con destino a Parque de Tracción Mecánica.

—Idem ídem vehículo «Jeep», modelo «Campeador», doble cabina, para Vialidad y Aguas.

—Conceder a precario, con fines culturales, local que se indica, en calle Ramón y Cajal, 32, a Asociación Cultural «Ramón y Cajal».

—Requerir a «Inmobiliaria Los Arcos», S. A., para la cesión de terreno que indica en calles Requeté Navarro y Barcelona.

—Resolver sobre recurso de reposición de Comunidad de propietarios de finca General Franco, 1, sobre expropiación.

—Aprobar tarifas presentadas por «Mercazaragoza», S. A., para aplicación en Unidad Alimentaria.

—Aprobar necesidad de ocupación de fincas 110 y 112 de la avenida de San José, y requerir a sus propietarios para ello.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones, en favor de don Antonio Rubio Gracia, respecto a piso en Coso, 6.

—Idem ídem en favor de doña Enriqueta Embid Embid, por terreno en calle Domingo Ram, que indica.

—Idem ídem en favor de doña María Carbó Herrero, por piso en Coso, número 8.

—Idem ídem en favor de don Benito Perales Horno, por piso en ídem.

—Idem ídem en favor de don Florentín Gracia Tobías, por piso en ídem.

—Idem ídem en favor de don Rafael Pellicer Gracia, por piso en ídem.

—Idem ídem en favor de don Julián Sánchez Moya, por causa en San Rafael, 14.

—Fijar indemnización a don José María Barraca Sipán, por expropiación de arrendamiento en Azoque, 9.

—Aceptar resolución del Jurado de Expropiaciones en favor de don José Carbó Herrero, por derechos arrendaticios en Coso, 8.

—Idem ídem en favor de herederos de don Pedro Perales, por expropiación de terreno y pérdida de cosechas en término de las Fuentes.

—Quedar enterado de la resolución de ICONA, respecto a la concesión a la Sociedad de Cazadores «San Huberto» de caza en zona 4.

—Aceptar de «Compañía Promotora de Construcciones», S. A., cesión gratuita de terreno en calles Barcelona y Requeté Navarro.

—Aprobar pliego de condiciones para adquisición de máquina fotocopidora, con destino a Oficinas Técnicas.

—Aprobar liquidación de intereses por demora de certificación que se indica, por obras de abastecimiento y saneamiento de barrio de Villamayor.

—Aceptar de la Junta de Compensación del polígono Montealud la cesión de terrenos para equipamiento de la zona.

—Dejar sin efecto actuaciones respecto a ocupación de terreno en plaza Doctor Schweitzer, propiedad de hermanos Gasca Pérez.

—Requerir a don José Benedicto Talla para la cesión de viales en calle Sixto Celorrio.

—Idem a «Dovial», S. A., para ídem en calle Refugio.

—Rectificar acuerdo respecto a cesión de terreno en calle Requeté Navarro, propiedad de doña María-Luisa Alfonso Echevarría.

—Quedar enterado de sentencia de Juzgado de primera instancia número 1, respecto a propiedad de parcela 47-222 del monte «Realengo de Villamayor».

—Aceptar del Consejo Rector de Cooperativa Sindical de la Vivienda la cesión de terrenos en polígono Ebro Viejo.

—Quedar enterado de resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones, respecto a valoración de monte «Castellar Antiguo», expropiado por ramo de Guerra.

—Adjudicar arrendamiento de equipo de reproducción de documentos para notificaciones, ubicado en Oficina Mayor.

—Declarar la inadmisibilidad del recurso de "Estacionamientos Zaragozanos", S. A., por cuota ocupación de subsuelo que indica.

—Autorizar a don Angel Agulló Acín para la total amortización del piso izquierda de la casa número 9 de la calle Andrés Piquer.

—Contratar en la forma que se indica el suministro de cloro para potabilización del agua de la ciudad.

—Aprobar inicialmente el proyecto presentado por "Aparcamientos Vizcaínos", S. A., para estacionamiento de coches en plaza de San Francisco.

—Informar a don Rafael Asín Gil, respecto a renovación de Junta directiva de Grupo de Viviendas "Francisco Franco".

—Idem a don Arsenio Perales, Presidente de la Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales, respecto a concesión de uso de terreno municipal que indica al movimiento nacional de Educación Física y Deportes.

—Quedar enterado de gestiones realizadas respecto a fincas denominadas "Granja" y "Torre Ramona", propiedad de la Diputación Provincial.

—Aceptar de "Villarroya", S. A., la cesión gratuita de terreno que indica, en calle Cavia, 8.

—Adquirir a "Renfe", en avenencia, los terrenos necesarios para la apertura de la avenida de Pablo Gargallo, en su entronque con el paseo de Echegaray y Caballero y paseo de María Agustín, así como la vía que une el puente de Hierro con el puente de Piedra.

—Aceptar de la "Compañía Uniprensa", S. A., los terrenos correspondientes para la construcción de una guardería infantil en San Juan de la Peña, en cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de licencias para construcción de viviendas.

#### Personal

—Conceder el complemento de prolongación de jornada, con un máximo de 100 horas mensuales, al ayudante de albañil don Emilio Valverde Lluva.

—Abonar a don Joaquín Jiménez Hernández los gastos de inscripción por asistencia a las VI Jornadas Técnicas de Vigilancia Automática de la Contaminación del Aire.

—Remitir a la Dirección General de Administración Local expediente relativo a la solicitud de rectificación de coeficiente, formulada por don Antonio González Domínguez, jardinero mayor.

—Abonar a don Rafael Barnola Usano las dietas ocasionadas por asistencia, en comisión de servicio, a un Seminario de Parques y Jardines.

—Quedar enterado del visado otorgado por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia al acuerdo plenario sobre retribuciones complementarias de los auxiliares de la Policía municipal.

—Quedar enterada la Corporación de la solicitud formulada por don Francisco Serrano Torices, sobre modificación de coeficiente, y remitir el expediente a la Dirección General de Administración Local.

—Acordar la prórroga de los contratos de prestación individual de servicios del personal de asistencia médica a funcionarios.

#### Gobernación

—Incorporar al Servicio de Recogida de Basuras las procedentes de la calle Navas de Tolosa, 46-48.

—Idem idem las procedentes de la calle Costa, 2 (Banco de Valladolid).

—Idem idem las procedentes de la calle San Martín de Cillas, 13.

—Idem idem las procedentes de la calle Monasterio San Martín de Cillas, 11.

—Idem idem de las procedentes de la calle Arboleda de Macanaz, 3.

—Idem idem las procedentes en polígono Malpica, 11, calle J, números 1 y 2, Santa Isabel.

—Idem idem las procedentes en urbanización "La Alameda", del barrio de Casetas.

—Idem idem las procedentes de urbanización "Torre Barajas" (carretera de Logroño, kilómetro 6,5).

—Idem idem las procedentes de "Torre Universitas" (avenida de Gómez Laguna).

—Idem idem las procedentes del barrio del Cuenco, 63 (Garrapinillos).

—Idem idem de las procedentes del Colegio Mayor "Santa Isabel".

—Idem idem de las procedentes en calle Rodrigo Rebolledo ("Supermercado Sabeco").

—Idem idem de las procedentes de calle Río Ara, número 21 ("Conguitos").

—Idem idem en Cabezo Buenavista, números 14, 16 y 18.

—Idem idem las procedentes de calle Ramón y Cajal, números 21 al 27.

—Idem idem las procedentes de calle San Antonio María Claret, 5.

—Conceder la baja a doña Presentación Comenge, por servicio de recogida de basuras, en plaza de Santo Domingo, 11.

—Idem idem a don Santiago Salafraña, en avenida de Navarra, sin número.

—Conceder bonificación de un 50 por ciento, por recogida de basura, a doña Pilar Vela Pérez, en calle San Pablo, 67.

—Autorizar a la ONCE la ocupación de la vía pública con quiosco de venta de cupón prociegos, en calle Bretón.

—Idem idem en paseo de las Damas, números 5 y 7.

—Acceder a la petición de don Tomás Catalán de traspasar su autorización de venta al por mayor de frutas y hortalizas de "Mercazaragoza", a favor de don Tomás Catalán Lázaro.

—Contestar a don Ricardo Castán Sádaba que no se puede acceder a su solicitud sobre transferencia de autotaxi, número 387.

—Acceder a la petición de don Jesús Berga García y poner a nombre de don Carlos y don Vicente Berga Tarancón la licencia de autotaxi, clase A, número 558.

—Contestar a don Jesús Aranda que no se puede autorizar el cambio de nombre de la licencia de autotaxi, clase A, número 202.

—Ejercitar acciones judiciales ante los Tribunales ordinarios, en reclamación del importe a que ascienden los

daños en señal semafórica, en Coso-Alonso V.

—Ordenar al Gabinete de Tráfico que, a tenor del defecto observado en cada línea de transporte y por si la acumulación de éstos fuera de gran importancia, haga saber a "Transportes Urbanos de Zaragoza", S. A., que se sancionarán las faltas, según su importancia, como único medio de restituir la buena prestación del servicio.

—Aceptar el fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, sobre caducidad de licencia de autotaxi, clase A, número 299, anulando los acuerdos municipales.

—Contestar a don Luis Oria Liria que por parte de este Ayuntamiento se considera correcta la deducción aplicada por la Dirección de Servicios Industriales por certificaciones de trabajos del 1 al 31 de enero de 1977.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia de 18 de marzo de 1977 por el que se contestó a la Cuarta Jefatura Regional de Transporte Terrestre sobre la inclusión en el casco urbano de Zaragoza del tramo «Los Enlaces» (vía de la Hispanidad).

—Acatar la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, recaída en autos instados por el señor Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón, en nombre de "Transbusa".

—Previo declaración unánime de urgencia se aprobaron tres dictámenes procedentes de la Muy Ilustre Comisión de Gobernación, asimismo por unanimidad:

—Adjudicar definitivamente treinta y cuatro licencias de autotaxi, clase A, que estaban pendientes de adjudicación, a los señores que se indican.

—Reconocer el derecho a los señores que se indican para que las licencias de autoturismo, clase B, de que son titulares, queden transformadas en licencia de autotaxi, clase A.

—Conceder a cada uno de los titulares de licencias de microtaxi, clase B, plazo para adaptar sus vehículos a las condiciones exigidas para los amparados por licencia de autotaxi, clase A, a fin de proceder a la sustitución de la licencia.

A continuación, el señor Alcalde propuso felicitar por su nombramiento al nuevo Delegado de Trabajo, don Federico Villa Alberdi.

Felicitar igualmente a don Hipólito Gómez de las Rocas por sus tres años al frente de la Diputación.

Del mismo modo, felicitar a "FIMA-77", por su éxito creciente, en torno a lo cual hizo notar la necesidad de un nuevo emplazamiento cuyas gestiones están en marcha.

Se refirió a continuación a la intervención quirúrgica a que ha sido sometido recientemente don Vicente Segrelles, Gobernador civil de nuestra ciudad, proponiendo constase en acta la satisfacción corporativa por su rápida recuperación.

Propuso constase en acta la condolencia corporativa por la muerte de don Anselmo Gracia, exconcejal, y del mismo modo por la catástrofe aérea de Santa Cruz de Tenerife.

Concluyó expresando el deseo corporativo de una rápida recuperación de don Emilio Eiroa García, convalciente

en una clínica por haber sufrido un accidente de automóvil.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 18 de abril de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 5.361

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1977.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las trece veintisiete horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales, señores don Zvonimir Putizza Matich, don Julio Descartín Cristellys, don Ignacio Boné de Sandoval, don Antonio Mur Manero, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela y don Pedro Hernández Montero. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los señores don Cristóbal Navarro Casaus y don José-Luis Martínez Candial, por tener que atender obligaciones ineludibles, y los señores don Alfonso Solás Serrano y don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, por estar ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

#### Gobernación

Señalar lugares para la fijación de publicidad y para la celebración de actos públicos de propaganda durante la campaña electoral, con remisión de la relación a la Junta Electoral de Zona, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 20 de 1977, de 18 de marzo.

— Señalar normas para la publicidad en la vía pública por empresas publicitarias durante la campaña electoral.

Se levantó la sesión a las trece treinta horas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

## SECCION SEXTA

Núm. 5.567

### CALATAYUD

A efectos del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Jesús y don José-María Piquero y por don Luis y don Rafael Arenas, en su condición de copropietarios, ha

sido solicitada licencia para instalar un garaje de uso privado en los sótanos del edificio recientemente construido en la calle del Doctor Fleming, angular al paseo de San Nicolás de Francia, con un total de noventa y cuatro plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 22 de julio de 1977. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 5.569

### COSUENDA

Don Antonio Júlvez Condón, vecino de esta localidad, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de la granja avícola, cebadero de «broilers», en la partida de «Las Eras», de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cosuenda a 22 de julio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.541

### FARLETE

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras de construcción de sesenta nichos con porche en el cementerio católico municipal, trabajos de delimitación del suelo urbano y escritura de segregación de parcelas de 24.02.77, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Farlete, 19 de julio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.535

### FUENTES DE EBRO

Por don Francisco Artajona Urzola se ha solicitado licencia para ampliar fábrica de pan y obrador de tortas y bollos, con emplazamiento en Fuentes de Ebro (calle Portal, 25).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Se-

cretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Fuentes de Ebro a 19 de julio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.560

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de septiembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 321 de 1977, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Comercial Cartié», S. L., contra don Luis Langarita Abejar.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a cantidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tractor marca «UTB», matrícula LO-4.959; en 40.000 pesetas.

2. Una empacadora marca «Galligani», modelo 5000, chasis núm. 48.179; en 200.000 pesetas.

Total, 240.000 pesetas. Dado en Zaragoza a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.549

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 621 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Urbano Bernardos», S. L., contra «Interior», S. L., compañía mercantil domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previa-

mente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una rinconera compuesta de cinco piezas, cuatro en sillones y la quinta en forma de ángulo, tapizada en acrílico verde; en 30.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en acrílico azul, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones; en 20.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en lana de color marrón, con rayas claras, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones; en 20.000 pesetas.

Un tresillo acrílico beige, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones; en 20.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 5.532

ALCAÑIZ

Don Angel Jaén Huarte, Juez de instrucción de Alcañiz y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución de sentencia dictada en diligencias preparatorias número 18 de 1973, por el delito de robo, con fecha 30 de diciembre se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Se revoca el auto dictado por este Juzgado con fecha 30 de mayo de 1974 por el que se otorga al penado Antonio López Hernández los beneficios de remisión condicional de la pena, impuesta en estos autos, y se le apliquen los beneficios de indulto por los hechos que centran las presentes diligencias."

Y siendo desconocido el paradero del citado penado se le notifique dicha resolución por medio del presente.

Dado en Alcañiz a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Angel Jaén. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.551

DAROCA

En cumplimiento de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha en las diligencias previas número 73 de 1977, de este Juzgado, sobre imprudencia en accidente de circulación, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción, en el plazo de diez días y al objeto de ser oído, al súbdito francés Charles Marie Couniot, de 31 años de edad, casado, inspector de seguros, hijo de Jaime y de Genoveva, natural de Oram (Argelia) y vecino de Burdeos (calle Peydoubent, núm. 33), y que el pasado día 16 de los corrientes, y sobre las veintidós horas, circulaba por la carretera N-330, y al llegar al punto kilométrico 28'010 colisionó con el turismo SS-67.681, produciéndole daños en la embarcación que arrastraba el turismo por él conducido, matrícula francesa 3267-EG-33.

Se le hace por el presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en la ciudad de Daroca a veinte de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados Municipales

Núm. 5.562

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 110 de 1977, instado por la compañía mercantil de «Plásticos Tari», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra «Almacenes Corinto», S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, correspondiente al día 23 de junio de 1977.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de septiembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.513

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Da fe. — Que en el juicio de cognición que bajo el número 251 de 1977 se sigue en este Juzgado a instancia de don Pablo Díaz Martín, representado por la Procuradora señora Martínez Martínez, contra don José Usón Uriel, sobre reclamación de cantidad, aparece la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma es como sigue:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de junio de 1977. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular de este Juzgado, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 251 de 1977, seguidos entre partes: de la una y como demandante, don Pablo Díaz Martín, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por la Procuradora doña Beatriz Martínez Martínez, y de la otra y como demandado, don José Usón Uriel, mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, vecino de esta ciudad, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que debiendo de estimar y estimando la demanda interpuesta por don Pablo Díaz Martín, vecino de esta ciudad, contra don José Usón Uriel, vecino de esta ciudad, sobre

reclamación de 31.260 pesetas, debo de condenar y condeno al citado demandado a que abone al actor la expresada cantidad de 31.260 pesetas, intereses legales de esta suma desde el 27 de abril de 1977, con expresa imposición de costas a dicho demandado en esta instancia. Y por la rebeldía del mismo, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Devuélvanse al demandante los contratos presentados para su liquidación del impuesto correspondiente, quedando en suspenso la ejecución de la sentencia hasta que sean presentados.

Así por esta mi sentencia, definitivamente Juzgando, lo pronuncio mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré." (Rubricado.)

Lo relacionado es cierto y concuerda con su original a que me remito. Y para que sirva de notificación al demandado, expido el presente en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.525

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 508 de 1977, sobre lesiones, contra Felipe Gabarri Navarro, que tuvo su domicilio en esta ciudad (calle Hércules, 13-15, parcela), y en la actualidad en ignorado paradero, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Derechos de registro, 20 pesetas.

Tasa, previas y suspensión, 115 pesetas.

Médico forense, 250 pesetas.

Ejecución, 30 pesetas.

Indemnizaciones a José María Gutiérrez, 1.300 pesetas.

Reintegros, 140 pesetas.

Pólizas Administración Justicia, pesetas 120.

Salida y locomoción Agente, 100 pesetas.

Suman, 2.075 pesetas.

6 por 100 del importe de la tasación, 125 pesetas.

Total general, 2.200 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Felipe Gabarri Navarro, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, así como para la práctica de la reprensión privada y cumplimiento de ocho días de arresto menor a que fue condenado, expido el presente en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.564  
**JUZGADO NUM. 3**  
*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 599 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Carmen Casado García, de 25 años, casada, hija de Manuel y Valvanera, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 12 de septiembre, a las diez treinta horas de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.565  
**JUZGADO NUM. 3**  
*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 559 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Luis Estrada Ibarz, casado, industrial, de ignorado paradero, hijo de Juan y Emilia, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 12 de septiembre y hora de las diez treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.529  
**JUZGADO NUM. 6**

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 280 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Concepción López Garcés (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Antonio Codina Buida ("Muebles Anco"), vecino de Tarrasa, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

- 1.º Un coche marca "Seat-1500", matrícula B-546.816; tasado en 30.000 pesetas.
- 2.º Un armario, imitación a nogal, de tres cuerpos, con cajones inferiores de 2,50 por 1,90; tasado en pesetas 6.000.
- 3.º Una mesa ovalada de madera, imitación a nogal, plegable, con dos pies de tres patas con una madera de barrera uniforme; tasada en 4.000 pesetas.

4.º Seis sillas tapizadas en skai verde; tasadas en 6.000 pesetas.

5.º Un sofá de dos plazas, tapizado en skai color azul; en 8.000 pesetas.

6.º Un taquillón laqueado en blanco y adornos dorados, con dos cajones y dos puertas; tasado en 5.000 pesetas.

7.º Un mueble librería de 3 por 2,20, con dos vitrinas en la parte superior y cuatro cajones y seis puertas en la inferior; tasada en 15.000 pesetas.

8.º Los derechos de traspaso del local sito en Tarrasa (calle del Paseo, número 3); en 50.000 pesetas.

Total, 124.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de septiembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña Ramona Escolá, madre política del demandado.

Dado en Zaragoza a veinte de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Comarcales**

Núm. 5.533  
**CALATAYUD**  
*Cédula de citación*

En providencia del día de hoy, dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 254 de 1977, por daños en accidente de circulación, se cita por la presente al súbdito francés Guedjig Zerrouk, de 42 años de edad, casado, minero, natural de El Hamman (Marruecos) y vecino de Chambery (Francia), con domicilio en 117 rue de Champagne, 73.000, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de siete días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca ante este Juzgado comarcal a prestar declaración, debiendo presentarse con la documentación del vehículo de su propiedad, matrícula 892-ML-73, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación al referido Guedjig Zerrouk, en ignorado paradero, expido

la presente, que firmo en Calatayud a once de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.448  
**LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA**  
*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, en proveído dictado con fecha de hoy en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 101 de 1977, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, hecho ocurrido sobre las doce cuarenta y cinco horas del día 13 del mes de julio actual, en el kilómetro 270'960 de la carretera RN-II de Madrid a Francia por La Junquera, término municipal y travesía de La Almunia, en el que resultó lesionado Ismael Tejero Barbero y daños en los vehículos, por la presente se cita a Raymond Jules Heurtin, mayor de edad, casado, médico, natural de París y vecino de Francia, en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de cinco días y como conductor propietario del turismo "Renault-16", con número de matrícula 4010-YQ-75, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos, tasar los daños de su vehículo y hacerle ofrecimiento de acciones.

La Almunia de Doña Godina a once de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 5.531  
**«BANCO ZARAGOZANO», S. A.**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores números 247672 y 314916, expedidos por la sucursal de Illueca, comprensivos de diez acciones «Tabacalera», S. A., y diez acciones «Compañía Sevillana de Electricidad», S. A., respectivamente, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 20 de julio de 1977. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
 Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 8 pesetas.  
 Número del año anterior: 15 pesetas.  
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.